









Circular 139/2020

A los clubes (para general conocimiento)

XXVI LIGA CANARIA DE CLUBES. 2º CATEGORÍA - MODIFICADO* PROVINCIA SANTA CRUZ DE TENERIFE ESTADIO FRANCISCO PERAZA - LA MANZANILLA (LA LAGUNA)

15 DE NOVIEMBRE DE 2020

MASCULINO HORA FEMENINO 110 m.v. (7) Martillo (7) 11:20 Peso (7 Pértiga (7) Triple (7) 11:40 100 m.y. (7 3.000 obstáculos (8 12:00 12:20 3.000 obstáculos (7 12:45 100 m.l. **(7** 12:50 Pértiga (7 13:00 100 m.l. **(7** 13:20 400 m.l. (7 13:30 Martillo (7 13:45 400 m.l. **(7** Peso (7) 14:15 1.500 m.L.(7) Triple (7) 14:35 1.500 m.l (7 ACCESO ATLETAS – QUE PARTICIPEN SOLO EN RELEVOS 4x100 Serie A (16) **15:00** 4x100 Serie B (12) **15:10 15:20** 4x100 Serie A (16 **15:30** 4x100 Serie B (1)

*En base a los dispuesto en el Boletín Oficial de Canarias, nº 233, publicado en el día de hoy, y en el que se recogen los acuerdos adoptados por el Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, y en el que se establecen, en el ámbito de la isla de Tenerife, las medidas urgente de carácter extraordinario y temporal, de prevención y contención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de conformidad con el apartado cuarto del citado Acuerdo;

Normas técnicas:

Art. 10.- Dinámica de los concursos:

Todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales se desarrollarán a 4 (cuatro) intentos para cada atleta. A su vez, se colocarán únicamente dos tablas de batida en el triple salto,















siendo la tabla de 8 metros en categoría femenina y 9 metros en categoría masculina las mínimas a solicitar por los atletas.

La altura de los listones será la siguiente:

Pértiga femenina: 1'80-2'00-2'20-2'40-2'60-2'80 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms. **Pértiga masculina**: 2'00-2'20-2'40-2'60-2'80-3'00 metros y a partir de ahí, de 10 en 10 cms.

Art. 13.- Cámara de llamadas:

PRUEBA	ENTRADA EN CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	25' antes	15' antes
CONCURSOS	40' antes	30' antes
PÉRTIGA	1 hora antes	50' antes

Protocolo COVID19.

- No se establece horario de entrada para que los atletas acceden de manera **escalonada.** Poco tiempo antes del comienzo de su calentamiento.
- Los atletas que terminen de competir y no doblen, **deberán abandonar la instalación** en la medida de lo posible.
- Se ruega, que los integrantes de los relevos accedan al final de la jornada.
- Se establecen dos zonas de calentamiento para evitar aglomeraciones (ambas zonas estarán delimitadas y perimetradas:

ZONA A. Zona detrás de meta. Únicamente para los concursos.

ZONA B. Extremo del campo situado en el lado opuesto a la jaula de lanzamientos.

El protocolo COVID completo, y de obligado cumplimiento, se encuentra publicado en el apartado circulares de la página de la Federación Canaria de www.atletismocanario.es

En San Cristóbal de La Laguna, a 13 de noviembre de 2020.

